



# Asamblea General

Distr. general  
17 de agosto de 2021  
Español  
Original: inglés

---

## Septuagésimo sexto período de sesiones

Tema 118 d) de la lista preliminar\*

### Elecciones para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otras elecciones: elección de miembros del Consejo de Derechos Humanos

#### **Nota verbal de fecha 16 de agosto de 2021 dirigida a la Presidencia de la Asamblea General por la Misión Permanente de la India ante las Naciones Unidas**

La Misión Permanente de la India ante las Naciones Unidas en Nueva York saluda atentamente a la Presidencia de la Asamblea General y tiene el honor de referirse a la candidatura de la India al Consejo de Derechos Humanos para el período 2020-2024 en las elecciones que se celebrarán en Nueva York en octubre de 2021.

De conformidad con lo dispuesto en la resolución [60/251](#) de la Asamblea General, la Misión Permanente de la India ante las Naciones Unidas también tiene el honor de transmitir un *aide-mémoire* con las promesas y los compromisos voluntarios del Gobierno de la India (véase el anexo).

La Misión Permanente de la India ante las Naciones Unidas agradecería que la presente nota verbal y su anexo se distribuyeran como documento de la Asamblea General en relación con el tema 118 d) del programa.

---

\* [A/76/50](#).



## **Anexo de la nota verbal de fecha 16 de agosto de 2021 dirigida a la Presidencia de la Asamblea General por la Misión Permanente de la India ante las Naciones Unidas**

### **Candidatura de la India al Consejo de Derechos Humanos, 2022-2024**

#### **Promesas y compromisos voluntarios con arreglo a la resolución 60/251 de la Asamblea General**

1. El antiguo concepto indio del *Vasudhaiva Kutumbakam* expresa la idea de que el mundo es una gran familia y defiende los valores de la apertura y el respeto por la diversidad, la convivencia y la cooperación. La sociedad de la India, que representa una sexta parte de la población mundial, es multiétnica, multirreligiosa y multilingüe, y sus miembros llevan conviviendo durante milenios.
2. La India tiene una larga tradición de promoción y protección de los derechos humanos. Así se refleja en el planteamiento concebido para la nación por los fundadores, quienes redactaron la Constitución. En dicho texto se consagra el compromiso del país con los derechos humanos garantizando a los ciudadanos los derechos políticos y civiles fundamentales, y se contempla el ejercicio progresivo de los derechos económicos, sociales y culturales. Tales derechos se recogen en su parte III como derechos fundamentales y en su parte IV como principios rectores de la política del Estado. La Constitución va más allá y, en su artículo 32, establece que la Corte Suprema es la guardiana de los derechos fundamentales, encomendándole su protección e interpretación.
3. Dichas disposiciones constitucionales fundamentan el compromiso del país con la defensa y la protección de los derechos humanos básicos de 1.350 millones de indios. Encarnan el compromiso permanente del Gobierno de hacer que se cumplan tales derechos.
4. El sistema de gobierno democrático y constitucional de la India, que es la mayor democracia del mundo, se complementa con un poder judicial independiente, una serie de comisiones nacionales y estatales que velan por el cumplimiento de los derechos humanos, una prensa libre y una sociedad civil dinámica que se hace escuchar. Existen distintas medidas afirmativas para ayudar a los segmentos más vulnerables y marginados de nuestra sociedad (las comunidades desfavorecidas, las minorías, las mujeres y otros grupos) y abordar los problemas de exclusión social, privación y desventaja a los que estos pueden enfrentarse.
5. La Comisión Nacional de Derechos Humanos, que es un organismo independiente y dinámico acreditado con la categoría A por la Alianza Global de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos, da seguimiento a todo lo relacionado con los derechos humanos en la India e intercambia experiencias y conocimientos con sus homólogos de otros países. También existen comisiones estatales que se encargan de atender las denuncias de violaciones de los derechos humanos.
6. El compromiso de la India con el Consejo de Derechos Humanos parte de su firme creencia en la importancia que este tiene para promover y proteger los derechos humanos en todo el mundo. Para la India, la promoción y protección de los derechos humanos es un elemento básico del progreso socioeconómico de la humanidad en su conjunto.
7. La India desea formar parte del Consejo de Derechos Humanos porque cree que sus Estados miembros tienen una oportunidad y una responsabilidad únicas de conseguir avances en la defensa de los derechos humanos en todo el mundo. La India cree que la mejor manera de promover y proteger los derechos humanos pasa por el

diálogo, la cooperación y el compromiso constructivo y de colaboración entre los Estados miembros del Consejo con el objetivo de forjar un futuro mejor para todos. De ser elegida miembro del Consejo, la India seguirá aportando su perspectiva pluralista, moderada y equilibrada para superar las posibles divisiones o diferencias en el seno del Consejo.

8. En la práctica, la India ha demostrado sistemáticamente su compromiso con los derechos humanos y las libertades fundamentales. En mayo de 2017, por tercera vez en menos de diez años, se examinó su historial de derechos humanos en el marco del mecanismo del examen periódico universal del Consejo. La India, que también se someterá al examen del cuarto ciclo en noviembre de 2022, presentó su segundo examen nacional voluntario sobre la implementación de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en el foro político de alto nivel del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas en julio de 2020. Ambos procesos, de carácter voluntario y dirigidos por el Estado, suscitaron un gran interés. El informe inicial de la India relativo a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad se examinó en septiembre de 2019. Se ha dado la misma prioridad a la protección de los derechos civiles y políticos que a la de los derechos económicos, sociales y culturales.

9. La India sostiene que los estilos de vida y los modelos de consumo y producción sostenibles son importantes para lograr un desarrollo sostenible inclusivo. Algunas importantes iniciativas del Gobierno, tales como Beti bachao beti padhao (protección de las niñas y su educación), AatmaNirbharBharat (India autosuficiente), Swachh Bharat (India limpia), Jan dhan yojana (cuentas bancarias para todos), Jal jeevan (agua, fuente de vida), Smart Cities (ciudades inteligentes), Make in India (producción nacional), Digital India (destrezas digitales), Skill India (competencias), Start-up India (empresas emergentes), Saubhagya (acceso universal a la electricidad para todos los hogares) o Pradhan mantri awas yojana (viviendas para todos), reflejan las metas de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible para implementar la Agenda 2030. Con dichas iniciativas también se da un impulso a la protección de los derechos económicos, sociales y culturales, y se refleja nuestra creencia en la importancia fundamental del desarrollo sostenible para que el pueblo de la India pueda disfrutar de diversos derechos humanos básicos.

10. La India concede máxima prioridad a la erradicación de la pobreza y el logro de un desarrollo sostenible inclusivo. El lema del Gobierno (“Sabka saath, sabka vikas, sabka vishwas”, es decir, “desarrollo inclusivo para todos, con la confianza de todos”) refleja el compromiso del país de lograr el desarrollo inclusivo sin dejar a nadie atrás. En todas sus políticas, la India trata de buscar el desarrollo inclusivo, así como de proteger y promover los derechos de los grupos marginados mediante su empoderamiento.

11. Gracias a un compromiso similar, se garantizó el éxito de las acciones para hacer frente al clima de las partes en el histórico Acuerdo de París alcanzado en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. La India ha participado activamente en las deliberaciones de la Convención y en todos los foros internacionales donde se han tratado las iniciativas para luchar contra el cambio climático. También ha expresado su creencia en aplicar un enfoque ético y centrado en las personas ante el cambio climático, defendiendo la justicia climática y un estilo de vida sostenible. La Corte Suprema del país ha reconocido el derecho a un medio ambiente limpio como parte del derecho a la vida que se consagra en la Constitución.

12. La India reconoce la urgente necesidad de que el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna sea universal para poder luchar contra el cambio climático, y cree que la energía solar es un recurso energético limpio, inocuo para el clima e inagotable que ofrece una oportunidad sin precedentes para que la población

tenga seguridad energética. El compromiso de la India de promover la energía solar en todo el mundo se refleja en su constante apoyo a la Alianza Solar Internacional. Además de presidir la conferencia fundacional de la Alianza junto con Francia, que se celebró en Nueva Delhi el 11 de marzo de 2018, la India aportó 27 millones de dólares para albergar la sede de su secretaría, creó un fondo de dotación y ofreció apoyo para que los países miembros recibieran formación en el Instituto Nacional de Energía Solar y para que se desarrollaran proyectos de demostración sobre iluminación solar doméstica, bombas solares para agricultores y otras aplicaciones solares. Todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas ya pueden adherirse a la Alianza, incluidos los que se encuentran más allá de los trópicos. Hasta la fecha, 77 Estados se han unido a la Alianza Solar Internacional y 18 países han firmado su acuerdo marco.

13. La India ha tomado medidas importantes para luchar contra el cambio climático. Sus estrategias de mitigación hacen hincapié en los sistemas energéticos limpios y eficientes; en una red pública de transporte urbano que sea segura, inteligente y sostenible; en la repoblación forestal planificada; y en la integración del pensamiento verde en todos los sectores de producción y consumo. La India es uno de los pocos países que va camino de cumplir los compromisos de mitigación del cambio climático establecidos con arreglo al Acuerdo de París, así como de superar las metas en él fijadas. Actualmente, el país cuenta con el programa de energía solar de más rápido crecimiento del mundo y uno de los mayores proyectos de energía limpia del planeta. Entre los compromisos adquiridos recientemente cabe destacar la instalación de 450 gigavatios de energía renovable, la eliminación de los productos de plástico desechable, la electrificación de todo el sistema ferroviario y la creación de un sumidero de carbono adicional mediante la restauración de 26 millones de hectáreas de tierra degradada.

14. En 2019, la India puso en marcha la Coalición para una Infraestructura Resiliente a los Desastres durante la Cumbre sobre la Acción Climática celebrada en Nueva York, con el objetivo de promover las infraestructuras resilientes a los desastres con miras a un desarrollo sostenible.

15. La India cree que las Naciones Unidas deberían disponer de los recursos necesarios para llevar a cabo sus actividades y ha contribuido regularmente a la Organización. En 2017, anunció el establecimiento del Fondo de Asociación entre la India y las Naciones Unidas para el Desarrollo junto con la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur. La India ha comprometido un total de 100 millones de dólares para el Fondo durante la próxima década. En abril de 2018, con el objetivo de trabajar con otros países en desarrollo del Commonwealth, creó una ventanilla independiente y específica en el marco del Fondo, y el Gobierno ha comprometido otros 50 millones de dólares para ella durante los próximos cinco años. Los recursos no están asignados para fines específicos en aras de una financiación sostenida y previsible para los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la cooperación Sur-Sur.

16. Un pilar importante de la agenda de desarrollo de la India ha sido el impulso hacia la buena gobernanza y la creación de una sociedad del conocimiento. El objetivo de la iniciativa Digital India (destrezas digitales) es conseguir que la sociedad india tenga plenas competencias digitales gracias a una mayor conectividad, un mayor acceso al conocimiento, la prestación de servicios y la gobernanza electrónica a través de medios digitales. Al centrarse en el empoderamiento, la inclusión y la transformación digital, el programa ha mejorado todos los aspectos de la vida de los ciudadanos indios, especialmente durante la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19).

17. En consonancia con lo dispuesto en el artículo 25 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, la India ha dado máxima prioridad a la salud y el bienestar de sus ciudadanos y aplicado un enfoque holístico basado en cuatro pilares básicos de la atención sanitaria. El primero de ellos es la atención sanitaria preventiva, para lo que se hace especial hincapié en el yoga, el ayurveda y la mejora del estado físico. El segundo es una atención sanitaria asequible, para lo que se ha puesto en marcha el mayor plan de seguros médicos del mundo (Ayushman Bharat). Casi 500 millones de personas pobres tienen ahora la posibilidad de recibir tratamiento gratuito hasta las 500.000 rupias anuales. El tercer pilar se refiere a la mejora de la oferta y, a ese respecto, se han tomado varias medidas para que la educación médica sea de calidad y para que se desarrollen las infraestructuras médicas. El cuarto pilar se centra en la intervención basada en misiones y, dentro de él, la salud de las madres y los niños se ha convertido en la máxima prioridad para sentar las bases de una sociedad sana.

18. El constante compromiso de la India con la promoción y la protección de los derechos humanos básicos también se ha puesto de manifiesto en su estrategia para hacer frente a la pandemia de COVID-19. Durante el confinamiento, la India ha procurado satisfacer con eficacia las necesidades básicas, dando apoyo alimentario directo a 800 millones de ciudadanos y ayuda financiera a 400 millones, especialmente a los de los sectores vulnerables, como el de las mujeres. Además de atender las necesidades internas, también ha prestado su ayuda al resto del mundo suministrando medicamentos y equipos esenciales a más de 150 países para apoyarlos en esta lucha. Con el mismo espíritu, la India se ha comprometido a utilizar su capacidad para fabricar vacunas a fin de hacerlas accesibles y asequibles para todos. La farmacia del mundo ha suministrado millones de dosis a los países en el marco de su excepcional iniciativa Vaccine maitri.

19. Además de mejorar las estructuras de gobierno, la política de desarrollo de la India se centra en garantizar la seguridad social y el derecho al trabajo en condiciones justas y favorables, y en proporcionar una serie de derechos socioeconómicos a todos los ciudadanos. Por ejemplo, han continuado los esfuerzos para solucionar la malnutrición infantil. Se ha ampliado la cobertura del plan nacional relativo al desarrollo infantil integrado para mejorar la nutrición, la salud y el desarrollo general de los niños menores de seis años. Este plan contempla la prestación de apoyo nutricional y sanitario a las embarazadas y a las madres lactantes. La India sigue esforzándose para cumplir eficazmente el plan de distribución de comidas en las escuelas públicas. Se ha puesto en marcha una misión nacional de alimentación para mejorar el estado nutricional de los niños, las adolescentes, las embarazadas y las madres lactantes, cuyo objetivo es acabar con la malnutrición en el país, a más tardar, en 2022.

20. La India se ha comprometido a duplicar los ingresos de los agricultores para 2022. En la estrategia gubernamental se hace énfasis en el regadío para obtener más cosecha por gota de agua, en el suministro de semillas y nutrientes de calidad según las características del suelo de cada explotación, en las grandes inversiones en almacenes y cadenas de frío para evitar las pérdidas de alimentos poscosecha, en la promoción del valor añadido a través de la transformación de los alimentos, en la puesta en marcha de mercados agrícolas nacionales y plataformas electrónicas (e-NAM), en la mitigación del riesgo, en la introducción de un plan de seguros de cosechas a menor coste y en el fomento de actividades conexas, tales como la ganadería lechera, la avicultura, la apicultura, la horticultura y la pesca. Se han promulgado leyes para que los agricultores, en particular los pequeños y marginales, puedan conseguir mejores precios para sus productos facilitando un mayor acceso al mercado.

21. La India sigue siendo una nación joven: más del 65 % de su población es menor de 35 años. El país aspira a ser la capital mundial de la capacitación a través de la iniciativa Skill India, y colabora con otros países para que sus jóvenes adquieran los conocimientos necesarios y puedan satisfacer las necesidades mundiales.

22. Para salvaguardar los derechos y el bienestar de sus trabajadores, se han promulgado recientemente tres códigos laborales que armonizarán las necesidades de los trabajadores y la industria. Los códigos afectan a más de 500 millones de trabajadores autónomos y de los sectores estructurados y no estructurados, y su finalidad es garantizar los salarios mínimos, la seguridad social y la paridad salarial de las trabajadoras.

23. La India ha tomado varias medidas para impulsar la participación de las mujeres en el mercado laboral en igualdad de condiciones. Para que el entorno de trabajo sea seguro y digno, y para facilitar el empoderamiento socioeconómico general de las mujeres, se ha promulgado una ley que obliga a los empresarios a ofrecer la debida reparación en caso de denuncias de acoso sexual y a tomar otras medidas necesarias para fomentar un entorno de trabajo seguro para las mujeres, en el que se tengan en cuenta las cuestiones de género.

24. El Gobierno reconoce que las mujeres soportan una gran parte de las responsabilidades de cuidado familiar, lo que les impide participar de manera óptima en el mercado laboral, y se compromete a reestructurar los espacios de trabajo para tener más en cuenta sus circunstancias sociales. Con la Ley modificativa de las prestaciones por maternidad de 2017, ha aumentado la duración de la licencia remunerada de maternidad para las trabajadoras (de 12 a 26 semanas). En ella también se contempla el establecimiento de guarderías y horarios de trabajo flexibles para que las mujeres tengan las mismas oportunidades de empleo.

25. La India sigue decidida a reforzar y acelerar la lucha contra la trata de personas y ha modificado su legislación penal, con arreglo a la cual ahora se castiga estrictamente ese delito. Se reconoce que la respuesta policial es solo parte de la solución a las múltiples violaciones de los derechos humanos que sufren las víctimas de la trata. Por eso, se están poniendo en marcha diversos planes centrados en la rehabilitación de los supervivientes.

26. La India ha estado a la vanguardia del reconocimiento de la igualdad de derechos de las personas transgénero. El objetivo de la Ley de Protección de los Derechos de las Personas Transgénero de 2019 es proteger los derechos de dicho colectivo y promover su bienestar. En una sentencia histórica de 2018, una sala constitucional de la Corte Suprema despenalizó las relaciones consentidas entre adultos del mismo sexo en la India.

27. Se han realizado importantes avances para satisfacer las necesidades especiales de las personas con discapacidad gracias a la iniciativa denominada Campaña por una India Accesible, y se han adoptado medidas legislativas con respecto a los derechos de las personas con discapacidad y de las personas con problemas de salud mental. La India sigue decidida a crear un entorno propicio para las personas con capacidades especiales.

28. Reconociendo el derecho de la población a un medio ambiente limpio, la India puso en marcha la iniciativa Swachh Bharat (India limpia). Su primera fase tuvo lugar entre 2014 y 2019, y consistió en una campaña de alcance nacional destinada a eliminar la defecación al aire libre mediante un cambio de comportamientos y la construcción de inodoros en los hogares y las comunidades, la erradicación de la recogida manual de basuras y la gestión científica de los residuos sólidos municipales. En el marco de esta iniciativa, todas las aldeas, distritos, estados y territorios de la Unión se declararon libres de defecación al aire libre el 2 de octubre de 2019, fecha

del 150° aniversario del nacimiento de Mahatma Gandhi. La segunda fase se está llevando a cabo actualmente con la finalidad de que se mantenga el cambio en las conductas, que nadie se quede atrás y que las instalaciones de gestión de residuos sólidos y líquidos sean accesibles.

29. La India se mantiene firme en su compromiso de hacer realidad de manera progresiva el derecho al agua potable y el saneamiento. El propósito de su emblemática iniciativa Jal jeevan (agua, fuente de vida) es que, para 2024, todos los hogares rurales del país tengan agua corriente. La idea es conseguir que en todos los hogares haya agua potable en cantidad adecuada, de la calidad prescrita y a precios asequibles para así mejorar el nivel de vida de la comunidad, especialmente de las mujeres y los niños.

30. La India está comprometida con la protección de los derechos humanos y la promoción de empresas socialmente responsables. En 2011, el Gobierno publicó unas directrices nacionales voluntarias sobre la responsabilidad social, medioambiental y económica de las empresas, en las que se reconoce oficialmente el marco de los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos: Puesta en Práctica del Marco de las Naciones Unidas para “Proteger, Respetar y Remediar”. Las directrices se han vuelto a actualizar para ajustarlas a lo dispuesto en los Principios Rectores, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Acuerdo de París sobre el cambio climático y otros documentos, y en marzo de 2019 se publicaron como directrices nacionales para una conducta empresarial responsable. El Gobierno también está preparando un plan de acción nacional centrado en las empresas y los derechos humanos que saldrá a la luz próximamente.

31. La India se enorgullece de su rico y diverso patrimonio cultural. La salvaguarda de los derechos de las minorías es un núcleo esencial de su sistema de gobierno. La Constitución recoge varias disposiciones relativas a la protección de los derechos e intereses de las minorías. El artículo 16 garantiza que, en materia de empleo público, no se discriminará por motivos de raza, religión, casta, etc. El artículo 25 garantiza la libertad de religión. El artículo 30 otorga a las minorías el derecho a establecer y administrar sus propias instituciones educativas. Existen varios planes para incluir a las minorías en la educación y procurar su empoderamiento socioeconómico.

32. El derecho a la libertad de expresión ocupa el lugar central que le corresponde en la Constitución. La India, que es la mayor democracia de múltiples niveles del mundo, reconoce plenamente la importancia de la libertad de expresión. En sus pronunciamientos judiciales, la Corte Suprema y otros tribunales han ampliado significativamente el alcance del derecho a la libertad de expresión al incluir en su ámbito otros derechos, como los de la libertad de prensa o la información e incluso el derecho a guardar silencio.

33. En este contexto, la India presenta su candidatura para ser miembro del Consejo de Derechos Humanos en el período 2022-2024 en las elecciones que la Asamblea General celebrará en Nueva York en octubre/noviembre de 2021. La India hace las promesas y los compromisos voluntarios siguientes:

- a) Velar por que se sigan aplicando las normas más estrictas en la promoción y protección de los derechos humanos;
- b) Seguir luchando por que los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, incluido el derecho al desarrollo, se hagan realidad;
- c) Seguir reforzando los mecanismos y procedimientos nacionales para promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos sus ciudadanos;

- d) Seguir cooperando con los Estados que lo soliciten en la defensa de los derechos humanos mediante la creación de capacidad a través de la cooperación técnica, el diálogo y el intercambio de expertos;
- e) Seguir esforzándose para promover la labor del Consejo de Derechos Humanos de acuerdo con los principios de la igualdad soberana, el respeto mutuo, la cooperación y el diálogo;
- f) Seguir esforzándose para que el Consejo de Derechos Humanos sea un órgano fuerte, eficaz y eficiente, capaz de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos;
- g) Seguir apoyando las iniciativas internacionales para combatir el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia;
- h) Seguir apoyando la protección y la promoción de los derechos de las mujeres y los niños, las personas con discapacidad y otros grupos vulnerables mediante las leyes, los programas y las políticas necesarios;
- i) Mantener el compromiso de promover y proteger el disfrute pleno y efectivo del más alto nivel posible de salud física y mental, también en lo que concierne a las cuestiones relacionadas con el acceso a las medicinas, el diagnóstico y las terapias para mitigar la pandemia de COVID-19;
- j) Seguir colaborando diligentemente con las partes interesadas nacionales e internacionales a fin de reconstruir para mejorar después de la pandemia y velar por la salud y el bienestar de sus ciudadanos junto al resto del mundo;
- k) Mantener el compromiso de luchar contra la pandemia mundial y de velar por la disponibilidad, accesibilidad y asequibilidad de las vacunas contra la COVID-19 para sus propios ciudadanos y en beneficio de toda la humanidad;
- l) Seguir participando de forma constructiva en las deliberaciones del Consejo de Derechos Humanos y sus órganos y mecanismos subsidiarios;
- m) Seguir prestando apoyo a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, entre otras cosas, mediante contribuciones voluntarias periódicas;
- n) Seguir cooperando con los titulares de mandatos de los procedimientos especiales, aceptando las solicitudes de visita y respondiendo a las comunicaciones;
- o) Comprometerse a aplicar las recomendaciones que aceptó durante el tercer ciclo del examen periódico universal;
- p) Mantener el compromiso de ratificar la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes;
- q) Seguir cooperando con los órganos creados en virtud de tratados y colaborando constructivamente con ellos en el contexto del cumplimiento de sus obligaciones en materia de derechos humanos;
- r) Seguir reforzando la aplicación de los tratados de derechos humanos que ha ratificado;
- s) Mantener la independencia, la autonomía y la legítima facultad de investigación de los órganos nacionales de derechos humanos, como la Comisión Nacional de Derechos Humanos, la Comisión Nacional de la Mujer, la Comisión Nacional para la Protección de los Derechos del Niño, la Comisión Nacional para las Minorías, la Comisión Nacional para las Castas Desfavorecidas, la Comisión Nacional para las Tribus Desfavorecidas y la Comisión Nacional de Clases Atrasadas, tal como establecen la Constitución india y la legislación nacional;

- t) Seguir fomentando una cultura de transparencia, apertura y responsabilidad en el funcionamiento del Gobierno;
  - u) Seguir fomentando la participación genuina y la implicación efectiva de la sociedad civil, incluidos los defensores de los derechos humanos, en la promoción y protección de los derechos humanos, y reforzando la protección contra las represalias;
  - v) Apoyar la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y seguir aplicando las medidas necesarias a escala nacional para implementarla, prestando atención de forma global a la erradicación de la pobreza y haciendo énfasis de manera equilibrada en el desarrollo social, el crecimiento económico y la protección del medio ambiente;
  - w) Seguir apoyando firmemente la colaboración con los demás países en desarrollo y con el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, y mantener su constante disposición a hacerlo, a fin de alcanzar colectivamente los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
-